

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33787** *GRUPO PROYECTO MODA JOVEN*

Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número 7 de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 198.1/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Mercedes Muñoz Heredia, contra Grupo Proyecto Moda Joven, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Grupo Proyecto Moda Joven, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 18.701,25 euros de principal, mas 3.770,30 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 9 de noviembre de 2009.- Secretario judicial.

ID: A090081934-1